

yy 1

Halachó, Yucatán a 10 de Diciembre de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

No. De Oficio: 08

C. Karla Magaly Keb Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó.

PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 08 de fecha 10 de Diciembre de 2013, relativo a la Resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos por el periodo del 1º de Septiembre al 30 de Noviembre de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XXI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento de Halachó no cuenta con Resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Br. Azucena de los Angeles Ucan Estrella.
Secretaria Municipal de Halachó.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 - 2015
HALACHO, YUCATAN

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: C. Karla Magaly Keb Jiménez.



Fecha de generación del documento: 13 de Diciembre de 2013

Fecha de actualización de la información: 13 de Diciembre de 2013